

Salubridad, vol. 3889, exp. 1, fojas: 12. Año: 1920. El Gobierno del Distrito Federal, con fundamento al artículo 38 de la ley orgánica del distrito y T.F., dice que el H. ayuntamiento debe continuar pagando el servicio médico de las comisarías.

Salubridad, vol. 3889, exp. 2, fojas: 2. Año: 1920. Expediente relativo a la forma en que se pagara el impuesto de salubridad.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 1, fojas: 4. Año: 1841. Sobre que el E. Ayuntamiento señale la pensión con que ha de contribuir a los fondos de dichos establecimiento con arreglar al artículo 92 de la ordenanza de la materia.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 2, fojas: 18. Año: 1842. Reglamento de la lista de los individuos que ejercen el arte de curar con aprobación de aquel mismo cuerpo.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 3, fojas: 3. Año: 1844. Noticia dada por el de este Departamento de los profesores que pueden ejercer las facultades de medicina y cirugía.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 4, fojas: 2. Año: 1847. Se da noticia del estado que guardan sus archivos y se le excita para que se reinstalen.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 5, fojas: 1. Año: 1861. Proposición hecha para los ciudadanos regidores David y Rivera melo relativa a que los médicos de esta corporación asociados de un farmacéutico ejecuten las funciones del actual Consejo de Salubridad.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 6, fojas: 9. Año: 1866. Se le excita al Consejo Superior de Salubridad haga una visita a algunas boticas de la ciudad por haberse cometido varias infracciones.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 7, fojas: 3. Año: 1866. El Consejo Superior de Salubridad dá parte de haberse instalado conforme a la ley de 1o de noviembre del año próximo pasado.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 8, fojas: 2. Año: 1866. El secretario del Consejo Superior de Salubridad remite las listas de los médicos dentistas y farmacéuticos con establecimiento abierto en esta capital.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 9, fojas: 3. Año: 1867. Oficio del Gobierno del Distrito participando haberse instalado este conforme de la ley adjunto la lista de sus miembros.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 10, fojas: 2. Año: 1868. Oficio del Consejo de Salubridad en que participa haber sido nombrado tesorero de dicho consejo el C. Gumensindo Mendoza.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 11, fojas: 3. Año: 1868. Ramírez Juan Tesorero del Consejo Superior de Salubridad pide se le den \$ 516.50 centavos como alcance de la asignación que le hizo el ayuntamiento.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 12, fojas: 10. Año: 1868. Robredo Don Manuel, miembro del Consejo Superior de Salubridad pide el pago de lo que se le adeuda por sueldos.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 13, fojas: 5. Año: 1868. El Secretario del Consejo Superior de Salubridad participa el nombramiento que para tesorero interino de este recayó en el ciudadano Ignacio Baz.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 14, fojas: 3. Año: 1868. Acuerdo de Cabildo, para que se continúen pagando a dicho Consejo los \$125 que se le estaban abonando por cuenta de lo que por su asignación se le quedo adeudado hasta 31 de diciembre y cuyo pago se mando suspender por acuerdo de cabildo de 31 de agosto del presente año.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 15, fojas: 1. Año: 1868. El Consejo Superior de Salubridad, remite 4 ejemplares de la lista de los médicos cirujanos y que se mande publicar con fecha 9 de diciembre del año próximo pasado.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 16, fojas: 6. Año: 1868. Oficio del Gobernador del Distrito sobre que se liquide lo que se adeuda a dicho consejo.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 17, fojas: 6. Año: 1870. Oficio del Gobernador del Distrito insertando el del Ministerio de Gobernación recomendando se pague con toda puntualidad a dicho consejo la asignación mensual que le corresponde.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 18, fojas: 8. Año: 1871. Montes de Oca Francisco, pide el pago de los que se adeuda como miembro que fue del consejo de Salubridad.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 19, fojas: 3. Año: 1871. Oficio del Gobernador del Distrito sobre que se ha impuesto el C. presidente de la República del oficio remitiendo por esta corporación relativo al pago que debe hacerse al Consejo Superior de Salubridad y recomienda el mismo presidente sirva con regularidad los pagos.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 20, fojas: 2. Año: 1872. Oficio de la Administración de Rentas Municipales, transcribiendo la del Presidente del Consejo Superior de Salubridad en que inserta la del ministerio de gobernación sobre que el ayuntamiento cubra los gastos de la inspección de vacunas.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 21, fojas: 1. Año: 1872. El Consejo Superior de Salubridad da parte a sus nuevos funcionarios.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 22, fojas: 3. Año: 1872. El Consejo Superior de salubridad, pide se haga una impresión de planillas.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 23, fojas: 6. Año: 1872. El Gobierno del Distrito, transcribe el oficio del Ministerio de Gobernación relativo a que se retire al consejo de salubridad todas las facultades en el orden administrativo y que conforme a la ley se limite a resolver las consultas que se hagan y a iniciar lo que creyere conveniente a la higiene pública.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 24, fojas: 2. Año: 1872. Oficio del Consejo de Superior de Salubridad dando aviso haberse trasladado ese cuerpo a la calle del Factor número 6.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 25, fojas: 4. Año: 1872. Oficio del Consejo de Superior de Salubridad citaba a los ingenieros de ciudad lasa el cementerio general de la Piedad.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 26, fojas: 16. Año: 1872. Informe de la Secretaria sobre los inconvenientes que en relación al ayuntamiento de México presenta el reglamento del Consejo Superior de Salubridad expedido por el Ministerio de Gobernación en 25 d enero de 1872. Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el mismo. asunto pidiendo que se dirija atenta nota al ejecutivo de la unión pidiéndole las modificaciones que den por resultado no se perjudiquen los intereses municipales (aprobada). proyecto de la manifestación que sobre el particular debe elevarse al ciudadano Presidente de la república presentado por la secretaría fue aprobado por el cabildo.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 27, fojas: 1. Año: 1873. El Consejo Superior de Salubridad, da parte de haberse trasladado el entresuelo del colegio de Minería.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 28, fojas: 2. Año: 1873. El Consejo Superior de salubridad, manifestando que es necesario que se ponga de acuerdo el Gobierno del Distrito y el Ayuntamiento, para las medidas que se tomen relativas al cólera.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 29, fojas: 2. Año: 1873. Disposición para que en fin de cada año se envíe al ministerio de Gobernación una noticia de las cantidades que se le ministran al Consejo Superior de Salubridad por la Administración de Rentas Municipales.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 30, fojas: 45. Año: 1875. El Consejo Superior de Salubridad, remite los cortes de caja correspondientes a la quincena de la 1a de junio de 1873 a la 1a del mismo mes del presente año.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 31, fojas: 31. Año: 1875. Dictamen del Consejo Superior de Salubridad, relativo al pésimo estado de la casa número 14 de la estampa de Jesús María.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 32, fojas: 40. Año: 1876. El Consejo remite el corte de caja, practicado por la inspección sanitaria correspondiente a la 1a quincena de enero y de los subsecuentes meses.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 33, fojas: 2. Año: 1876. El Consejo participa el nombramiento del nuevo tesorero de esa corporación.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 34, fojas: 5. Año: 1876. Reyes Agustín, pide se libre orden a la tesorería para que se abone al Consejo Superior de Salubridad la cantidad que corresponde.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 35, fojas: 1. Año: 1878. Orvañanos Domingo, pide copia certificada de la acta de oposición a las plazas de farmacéuticos del consejo superior de salubridad.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 36, fojas: 2. Año: 1880. Oficio del ministerio de Justicia e instrucción pública en el que participa que el presidente de la república a tenido a bien nombrar a propuesta en terna del Consejo Superior de Salubridad al Doctor Francisco P. Larrea como inspector de bebidas y comestibles.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 37, fojas: 5. Año: 1880. Oficio del Ministerio de Justicia e instrucción pública en el que se participa que el presidente de la República a tenido a bien nombrar presidente del consejo medico Legal al Doctor Agustín Andrade.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 1, fojas: 4. Año: 1841. Sobre que el E. Ayuntamiento señale la pensión con que ha de contribuir a los fondos de dichos establecimiento con arreglar al artículo 92 de la ordenanza de la materia.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 2, fojas: 18. Año: 1842. Reglamento de la lista de los individuos que ejercen el arte de curar con aprobación de aquel mismo cuerpo.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 3, fojas: 3. Año: 1844. Noticia dada por el de este Departamento de los profesores que pueden ejercer las facultades de medicina y cirugía.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 4, fojas: 2. Año: 1847. Se da noticia del estado que guardan sus archivos y se le excita para que se reinstalen.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 5, fojas: 1. Año: 1861. Proposición hecha para los ciudadanos regidores David y Rivera melo relativa a que los médicos de esta corporación asociados de un farmacéutico ejecuten las funciones del actual Consejo de Salubridad.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 6, fojas: 9. Año: 1866. Se le excita al Consejo Superior de Salubridad haga una visita a algunas boticas de la ciudad por haberse cometido varias infracciones.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 7, fojas: 3. Año: 1866. El Consejo Superior de Salubridad dá parte de haberse instalado conforme a la ley de 1o de noviembre del año próximo pasado.

- Salubridad: Consejo**, vol. 3890, exp. 8, fojas: 2. Año: 1866. El secretario del Consejo Superior de Salubridad remite las listas de los médicos dentistas y farmacéuticos con establecimiento abierto en esta capital.
- Salubridad: Consejo**, vol. 3890, exp. 9, fojas: 3. Año: 1867. Oficio del Gobierno del Distrito participando haberse instalado este conforme de la ley adjunto la lista de sus miembros.
- Salubridad: Consejo**, vol. 3890, exp. 10, fojas: 2. Año: 1868. Oficio del Consejo de Salubridad en que participa haber sido nombrado tesorero de dicho consejo el C. Gumensindo Mendoza.
- Salubridad: Consejo**, vol. 3890, exp. 11, fojas: 3. Año: 1868. Ramírez Juan Tesorero del Consejo Superior de Salubridad pide se le den \$ 516.50 centavos como alcance de la asignación que le hizo el ayuntamiento.
- Salubridad: Consejo**, vol. 3890, exp. 12, fojas: 10. Año: 1868. Robredo Don Manuel, miembro del Consejo Superior de Salubridad pide el pago de lo que se le adeuda por sueldos.
- Salubridad: Consejo**, vol. 3890, exp. 13, fojas: 5. Año: 1868. El Secretario del Consejo Superior de Salubridad participa el nombramiento que para tesorero interino de este recayó en el ciudadano Ignacio Baz.
- Salubridad: Consejo**, vol. 3890, exp. 14, fojas: 3. Año: 1868. Acuerdo de Cabildo, para que se continúen pagando a dicho Consejo los \$125 que se le estaban abonando por cuenta de lo que por su asignación se le quedo adeudado hasta 31 de diciembre y cuyo pago se mando suspender por acuerdo de cabildo de 31 de agosto del presente año.
- Salubridad: Consejo**, vol. 3890, exp. 15, fojas: 1. Año: 1868. El Consejo Superior de Salubridad, remite 4 ejemplares de la lista de los médicos cirujanos y que se mande publicar con fecha 9 de diciembre del año próximo pasado.
- Salubridad: Consejo**, vol. 3890, exp. 16, fojas: 6. Año: 1868. Oficio del Gobernador del Distrito sobre que se liquide lo que se adeuda a dicho consejo.
- Salubridad: Consejo**, vol. 3890, exp. 17, fojas: 6. Año: 1870. Oficio del Gobernador del Distrito insertando el del Ministerio de Gobernación recomendando se pague con toda puntualidad a dicho consejo la asignación mensual que le corresponde.
- Salubridad: Consejo**, vol. 3890, exp. 18, fojas: 8. Año: 1871. Montes de Oca Francisco, pide el pago de los que se adeuda como miembro que fue del consejo de Salubridad.
- Salubridad: Consejo**, vol. 3890, exp. 19, fojas: 3. Año: 1871. Oficio del Gobernador del Distrito sobre que se ha impuesto el C. presidente de la República del oficio remitiendo por esta corporación relativo al pago que debe hacerse al Consejo Superior de Salubridad y recomienda el mismo presidente sirva con regularidad los pagos.
- Salubridad: Consejo**, vol. 3890, exp. 20, fojas: 2. Año: 1872. Oficio de la Administración de Rentas Municipales, transcribiendo la del Presidente del Consejo Superior de Salubridad en que inserta la del ministerio de gobernación sobre que el ayuntamiento cubra los gastos de la inspección de vacunas.
- Salubridad: Consejo**, vol. 3890, exp. 21, fojas: 1. Año: 1872. El Consejo Superior de Salubridad da parte a sus nuevos funcionarios.
- Salubridad: Consejo**, vol. 3890, exp. 22, fojas: 3. Año: 1872. El Consejo Superior de salubridad, pide se haga una impresión de planillas.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 23, fojas: 6. Año: 1872. El Gobierno del Distrito, transcribe el oficio del Ministerio de Gobernación relativo a que se retire al consejo de salubridad todas las facultades en el orden administrativo y que conforme a la ley se limite a resolver las consultas que se hagan y a iniciar lo que creyere conveniente a la higiene pública.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 24, fojas: 2. Año: 1872. Oficio del Consejo de Superior de Salubridad dando aviso haberse trasladado ese cuerpo a la calle del Factor número 6.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 25, fojas: 4. Año: 1872. Oficio del Consejo de Superior de Salubridad citaba a los ingenieros de ciudad lasa el cementerio general de la Piedad.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 26, fojas: 16. Año: 1872. Informe de la Secretaria sobre los inconvenientes que en relación al ayuntamiento de México presenta el reglamento del Consejo Superior de Salubridad expedido por el Ministerio de Gobernación en 25 d enero de 1872. Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el mismo. asunto pidiendo que se dirija atenta nota al ejecutivo de la unión pidiéndole las modificaciones que den por resultado no se perjudiquen los intereses municipales (aprobada). proyecto de la manifestación que sobre el particular debe elevarse al ciudadano Presidente de la república presentado por la secretaria fue aprobado por el cabildo.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 27, fojas: 1. Año: 1873. El Consejo Superior de Salubridad, da parte de haberse trasladado el entresuelo del colegio de Minería.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 28, fojas: 2. Año: 1873. El Consejo Superior de salubridad, manifestando que es necesario que se ponga de acuerdo el Gobierno del Distrito y el Ayuntamiento, para las medidas que se tomen relativas al cólera.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 29, fojas: 2. Año: 1873. Disposición para que en fin de casa año se envíe al ministerio de Gobernación una noticia de las cantidades que se le ministran al Consejo Superior de Salubridad por la Administración de Rentas Municipales.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 30, fojas: 45. Año: 1875. El Consejo Superior de Salubridad, remite los cortes de cala correspondientes a la quincena de la 1a de junio de 1873 a la 1a del mismo mes del presente año.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 31, fojas: 31. Año: 1875. Dictamen del Consejo Superior de Salubridad, relativo al pésimo estado de la casa número 14 de la estampa de Jesús María.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 32, fojas: 40. Año: 1876. El Consejo remite el corte de caja, practicado por la inspección sanitaria correspondiente a la 1a quincena de enero y de los subsecuentes meses.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 33, fojas: 2. Año: 1876. El Consejo participa el nombramiento del nuevo tesorero de esa corporación.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 34, fojas: 5. Año: 1876. Reyes Agustín, pide se libre orden a la tesorería para que se abone al Consejo Superior de Salubridad la cantidad que corresponde.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 35, fojas: 1. Año: 1878. Orvañanos Domingo, pide copia certificada de la acta de oposición a las plazas de farmacéuticos del consejo superior de salubridad.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 36, fojas: 2. Año: 1880. Oficio del ministerio de Justicia e instrucción pública en el que participa que el presidente de la república a tenido a bien nombrar a propuesta en terna del Consejo Superior de Salubridad al Doctor Francisco P. Larrea como inspector de bebidas y comestibles.

Salubridad: Consejo, vol. 3890, exp. 37, fojas: 5. Año: 1880. Oficio del Ministerio de Justicia e instrucción pública en el que se participa que el presidente de la República a tenido a bien nombrar presidente del consejo medico Legal al Doctor Agustín Andrade.